ITALO BALBO SE ACERCA A CHICAGO

Una Nueva Etapa Cubrió en el Día de Ayer La Escuadra Aérea Que Vuela a Sus Ordenes



SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — SANTA FE, SABADO 15 DE JULIO DE 1933.

SON DOS — SECCIONES

CUATRO HORAS, MAS O MENOS VOLARON LOS 24 HIDROAVIONES AYER

Cubrieron en ese tiempo, y en forma regular, la etapa comprendida entre Sherdiac y Montreal

VUELAN PERFECTAMENTE

NUEVA YORK, Julio 14. — Continúa desarrollándose dentro de los cálculos de su jefe, el gigantesco raid que está realizando, hacia la ciudad de Chicago, la escuadra aérea que comanda el ministro de aviación de Italia, general Italo Balbo.

Los veinticuatro aviones que la integran, han cumplido hoy una nueva etapa y, virtualmente, puede anunciarse ya que el viaje desde Italia a Chicago se ha realizado con todo éxito, pues solamente queda por cubrirse una mínima parte de la ruta y sobre zonas que no ofrecen ya ningún peligro.

La escuadra se encuentra actualmente en Montreal, lista para emprender la última parte de su viaje.

A LAS 9.47 SALIERON DE SHERDIAC —

SHERDIAC, Julio 14. — Desde muy temprano las tripulaciones de los veinticuatro aviones de Italo Balbo, se encontraban ya junto a sus respectivos aparatos, alistando a los mismos para la continuación de su raid hacia Chicago.

A las nueve horas, el general Italo Balbo pasó una revista a las naves aéreas, informándose de que todas ellas se hallaban preparadas.

A las 9.40 las tripulaciones recibieron orden de ocupar sus puestos; minutos después los motores eran puestos en marcha y a las 9.47 ya se hallaban volando.

LLEGARON A MONTREAL A LAS 13.51 —

MONTREAL, Julio 14. — Los aviones de Italo Balbo acaban de legar a ésta. A las 13.51 todos ellos habían ya acuatizado.

La etapa ha sido cubierta con toda regularidad y dentro del tiempo y las condiciones calculadas.

Los Convenios con EE. UU.

WASHINGTON, Julio 14. — La Argentina y Colombia han aceptado negociar los anunciados convenios comerciales con Estados Unidos. Las conversaciones deben empezar en breve.

UN CONSEJO DEL MINISTRO DEL INTERIOR DEL REICH

BERLIN, Julio 14. — A pesar de las restricciones que en ese sentido se imponen, no deja de ser muy comentada en todo el país, y en los tonos más variados, una circular que, el Ministro del Interior, señor Frick, ha pasado a los gobernadores, trasmitiéndoles un sano consejo para la población.

Dice el ministro del Interior en su circular, que conviene a todos los ciudadanos alemanes saludar al modo de los fascistas, a fin de no correr el peligro de que se los tome por opositores.

SE CONFISCAN BIENES —

BERLIN, Julio 14. — Se ha dado hoy un decreto por el cual se dispone la confiscación de los bienes de todos los enemigos del estado, a quienes además se les cancelará la ciudadanía, para que de este modo pierdan todos sus derechos.

Se considera enemigos del estado, a los adversarios políticos del Sr. Hitler.

La Pena de Muerte se Trató Ayer

El martes deberá votarse en el Senado su reimplantación

LOS VOTOS

BUENOS AIRES, Julio 14. — A las 16.10 horas se inició hoy la sesión de la Cámara de Senadores, con asistencia de veinte miembros de la misma y bajo la presidencia del doctor Roca.

El Ministro de Justicia, doctor Manuel María de Yriondo, ocupa su banca.

Se lee en primer término un mensaje del Poder Ejecutivo, referente a la falta de informes sobre el convenio con Gran Bretaña, que dice que los informes que faltan, se refieren a la parte del convenio que se tramita diplomáticamente.

Luego, a iniciativa del doctor Sanchez Sorondo, se trata y se convierte en ley el proyecto de monumento de Perez Galdós en la Plaza España.

Inmediatamente se pasa a la orden del día y prosigue el debate sobre las proyectadas reformas del Código Penal.

Vuelve a hablarse entonces de la pena de muerte.

El senador doctor José Nicolás Matienzo, funda su voto favorable a la discusión en general de las reformas, agregando que en particular, se ocupará especialmente de algunas de las reformas proyectadas.

El Ministro de Justicia habla entonces extensamente, rectificando algunas de las cifras que fueran ofrecidas por el senador Palacios en su último discurso, y argumenta en favor de la pena de muerte.

Vera Ocampo, dice a continuación que votará el despacho en general, pero que no votará la pena de muerte, por considerarla anacrónica, antijurídica y monstruosa.

Correa habla también contra la pena de muerte, diciendo que se ha hecho de ella un estandarte político e ideológico y que solo se la sostiene por deseos de venganza.

Sanchez Sorondo funda su voto favorable a la pena de muerte.

Porto dice que por motivos ideológicos votará contra la pena de muerte y en favor del resto de las reformas proyectadas.

Se vota en general el despacho de la Comisión y, aprobado, se pasa a discutirlo en particular.

Bravo dice que, como el artículo primero es precisamente el que se refiere a la pena de muerte y estando ausentes muchos senadores que desearían votar el referido artículo, pide la suspensión de la votación.

Serrey opina que se puede pasar a cuarto intermedio hasta el martes. Arancibia Rodriguez se opone, pero la moción de Bravo es aprobada.

En consecuencia se pasa a cuarto intermedio hasta el martes, de acuerdo con lo que propusiera Serrey.

EL TRABAJO DIURNO DE PANADERIAS

El gobierno de la Nación envió un mensaje al Congreso

BUENOS AIRES, Julio 14. — En las últimas horas de la tarde de hoy, el Poder Ejecutivo envió al Congreso un mensaje relativo a la vigencia de la ley de trabajo diurno en las panaderías.

El gobierno solicita a las cámaras en el mensaje en cuestión, que se pronuncien en el conflicto planteado.

Este mensaje ha sido enviado de acuerdo a lo que el Ministro del Interior anunciara ayer a los representantes de los patrones y de los obreros panaderos en una conferencia que mantuviera con los mismos.

En Minoria Sesiono la Camara Ayer

Se dió entrada a numerosos asuntos en esta breve sesión

PROYECTOS

Con catorce diputados y bajo la presidencia del doctor Sar... sesionó en minoría la Cámara de Diputados anoche a las 22.20 horas.

A moción del diputado Barr... co Mármol se dió entrada a los diversos asuntos que fueron consignados a estudio de las comisiones respectivas.

Los asistentes. —

Asistían los diputados Pla, M... radona, Ravena Palacios Monte... gudo, Nannini, Doble, Torrigli... Linares, Schwind, Bertero, B... rraco Mármol, Contreras, Cas... bella y Arbitelli.

El traslado de una escuela. —

El diputado socialista Marad... na, solicita la palabra par refe... rirse a la autorización proyect... de ley del Poder Ejecutivo, s... bre traslado de la escuela de M... cánicos Agrícolas, de Irigoyen a Barrancas, hace algunas refe... rencias a la solicitud que ha p... sentado un grupo de vecinos. ... deja constancia.

El impuesto al football. —

El mismo diputado se refie... luego a un proyecto que tie... presentado aplicando un impue... to del 10 por ciento al footba... solicitando sea despachado ... vorablemente cuanto antes p... la comisión.

Renuncia del doctor Rubino. —

Se da entrada a la renunc... que de su banca ha presenta... el diputado demócrata doct... Hildebrando Rubino. Será tra... da en la sesión próxima.

El convenio con la Chemical. —

El diputado Monteagudo ... informó momentos después ... haberse levantado la sesión ... las 23 horas que la comisión ... Hacienda había despachado ... vorablemente el convenio ce... brado entre la Chemical Ba... Ltda., y el Poder Ejecutivo, ... bre la renovación del préstam... a corto plazo de cinco millon... de dólares, el cual será trata... posiblemente en la reunión q... para esta mañana a las 10 ... ras debe celebrar la Cámara.

Una minuta de comunicación. —

El diputado demócrata doc... Linares presenta la siguiente ... nuta que pasa a estudio de ... comisión respectiva. Es la ... guiente:

La Cámara de Diputados ve... con agrado que el Poder Eje... tivo al dirigirse al Gobierno ... la Nación significándole la c... veniencia de que el persona... ocuparse en las obras de d... agüe de la Cañada San Anto... y Arroyo Tortugas se cont... en jurisdicción de las Provinc... de Santa Fe y Córdoba en ... porción el aporte de éstas.

Proyecto presentado. —

El diputado demócrata doc... Linares, ha presentado el sig... te proyecto de ley, que ... así:

Proyecto de ley. —

La Legislatura de la Provin... sanciona con fuerza de ley:

Art. 1o.— Autorízase la c... trucción de un canal de ... agüe en el departamento Be... no, que arrancando del Ca... de Pedro y Antonio Chiesa, ... distrito Montes de Oca, se ... tienda cruzando los campos ... S. Fernández; B. Serú, del ... mo distrito, atraviesa el ca... de Carlos Dose y termine e... colonia Larriviere, del dis... Las Parejas.

Art. 2o.— El costo del c... canal estará a cargo de los ... pietarios de los campos cit... en el artículo anterior, en l... ma que ellos convengan ... termine la reglamentación ... presente ley.

Art. 3o.— La construcció... realizará de acuerdo con lo... tudios técnicos y bajo la ... ción del Ministerio de Hac... y Obras Públicas de la Pr... cia.

Art. 4o.— Autorízase al ... a invertir hasta la suma d... ce mil pesos nacionales p... construcción de los puente... alcantarillas que requie... obra.

Art. 5o.— El P. E. reglam... rá la presente ley.

Art. 6o.— Comuníquese...

La Exportacion de Trigo de los Paises Danubianos Ha Quedado Limitada

Solo exportarán cincuenta y siete millones de bushels; Rusia aspira a poder exportar 90 millones

EL PRECIO EN FRANCIA

LONDRES, Julio 14. — Los países danubianos han llegado a un acuerdo, en su conferencia triguera, en los que se refiere al límite máximo de sus exportaciones del referido cereal.

Han convenido los referidos países, después de una serie de conferencias, que las exportaciones podrán llegar hasta 57.000.000 de bushels.

Rusia, frente a esta cuota, aspira a poder exportar 90 millones, pero tiene en su contra la oposición de los cuatro grandes, o sea Argentina, Australia, Canadá y Estados Unidos.

FIJACION DEL PRECIO EN FRANCIA —

PARIS, Julio 14. — Mañana debe entrar en vigencia en todo el país, la ley que fija, en forma obligatoria, el precio que debe pagarse a los campesinos por el trigo.

Este precio no podrá bajar de 115 francos por quintal y se castigará severamente a los infractores, sean estos vendedores o compradores.

Escuadrilla Argentina

BUENOS AIRES, Julio 14. — En el Ministerio de Marina se han suministrado hoy informaciones referentes al vuelo que está realizando una escuadrilla aeronaval por el interior del país.

La mencionada escuadrilla, salió de Monte Caseros a la 135 horas y aterrizó en Resistencia a las 11.50.

Mañana regresará hacia el sur, haciendo escalas en Santa Fe, Pergamino, Punta del Indio, en donde se pondrá término al vuelo.

Como se sabe este raid es de instrucción y participan del mismo los alumnos de la escuela de la referida base naval.

Se Ofició Ayer en Santo Domingo el Funeral por Hipólito Yrigoyen



Con una extraordinaria concurrencia de fieles, de lo que da idea esta fotografía tomada a la salida, se ofició ayer en Santo Domingo el anunciado funeral por el alma del señor Hipólito Yrigoyen. (Más notas gráficas en la Página Tres).

DESPACHO FAVORABLE DEL PROYECTO DE REFORMAS A LA LEY DE VIALIDAD

El Dictámen de la Comisión de Obras Públicas

La Dirección de Vialidad, de la Nación Trabajará

Tendrá a su cargo la pavimentación de varios tramos de importancia, aparte de otras obras

EL DESPACHO

La Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados, ha despachado ayer, favorablemente, el proyecto de reformas a las leyes de vialidad en nuestra Provincia.

Es de suma importancia dicho despacho, por cuanto impedirá que se interrumpan importantes obras de pavimentación a realizarse en nuestra Provincia, de acuerdo al convenio con la Dirección Nacional de Vialidad.

El despacho de la comisión, que mencionamos, fué firmado anoche por los legisladores señores Torriglia, Linares y Medoux, y dice así:

"Señores Diputados: Vuestra Comisión de Obras Públicas, ha estudiado el proyecto de reformas a las leyes de Vialidad, enviado por el Poder Ejecutivo, y por las razones que dará el señor miembro informante, os aconseja le prestéis vuestra sanción al siguiente proyecto:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1o.— Suprímase en la enumeración del artículo 1o. de la Ley 2157 y 5o. de la Ley No. 2303, los siguientes tramos de caminos:

En el de Rosario a Santa Fe, por San Lorenzo, Maciel, Coronda y Santo Tomé, los tramos de Maciel al Norte de Monje y Desvío Arijón a Arocena.

Rosario a Cañada de Gómez, por Fishertón, Funes, Carcarañá y Correa.

En el de Rosario a Villa Constitución, por Arroyo Seco y Fighiera, el tramo de Arroyo Seco a Rosario.

Santa Fe, Angélica a San Francisco, vía directa.

Los tramos que quedan excluídos de las disposiciones de las leyes Nos. 2167 y 2303, a que se ha hecho referencia, serán pavimentados por cuenta de la Dirección Nacional de Vialidad y pasarán a su cargo dentro de las progresivas que se establecerán oportunamente.

Artículo 2o.— Substitúyase el artículo 7 de la Ley 2314, por el siguiente: Una vez abonadas las obras contratadas, los recursos que se obtengan de acuerdo a la Ley No. 2157, se destinarán al fondo de obras de vialidad que establece la Ley 2303.

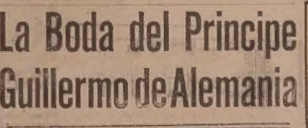
Artículo 3o.— No podrá cobrarse en ninguno de los Municipios de la Provincia, impuestos a la nafta y a los lubrificantes.

Artículo 4o.— El P. E. convendrá con la Dirección Nacional de Vialidad, el establecimiento de las garantías legales necesarias, para que el tránsito de través de las jurisdicciones locales, incluídas en el trazado de los caminos provinciales, no sufra obstrucciones indebidas de hecho o legales, de acuerdo a la disposición del art. 23 inciso c) de la ley Nacional de Vialidad No. 11658 y acordará la adopción de principios uniformes para la reglamentación del tráfico, de acuerdo con el art. 37 de la misma Ley.

Artículo 5o.— Autorízase al P. E. para ceder a la Dirección Nacional de Vialidad, los recursos que correspondan a la Provincia en concepto de ayuda federal, en la proporción y durante los ejercicios que estime necesarios, en relación al costo de las obras que se enumeran en el art. 1o., para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en dicho artículo.

Artículo 6o.— Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, Julio de 1933.



La Boda del Principe Guillermo de Alemania



El Principe Guillermo de Prusia, hijo mayor del ex-kromprinz alemán, contrajo enlace con una plebeja, no obstante la oposición del ex-kaiser. Aquí se ve a los flamantes esposos al salir del castillo de Bonn, donde se efectuó la ceremonia.

La Suprema Corte Esta Ya Instalada en Rosario

Como lo hemos anunciado, la Suprema Corte de Justicia, ha quedado instalada en la ciudad de Rosario desde ayer. El Presidente de ese alto cuerpo de Justicia, Doctor López Pujato, ha realizado en la mañana de ayer un acuerdo preparatorio con los demás miembros de la Corte estudiando varios asuntos de importancia que en su estada en la ciudad citada deberá resolver la Suprema Corte de Justicia.

La Langosta no Interesa al Gobierno

El gobierno de la Nación, no se ocupa para nada de la plaga

LOS FONDOS

Desespera comprobar la poca importancia que el gobierno de la Nación asigna a la grave amenaza de daños a la agricultura, que está causando ya la langosta en importantes regiones colonizadas del país. Porque en esto se evidencia una despreocupación que alarma o bien una ineptitud administrativa imperdonable.

La protección de la agricultura contra las plagas que la afectan, —la del acridio en primer término,— está a cargo de la Defensa Agrícola, esa frondosa repartición que tanto dinero cuesta al estado y cuya principal misión es la de brindar cómoda ubicación a políticos desocupados y a elementos electorales al servicio del oficialismo.

La ineficacia de la Defensa Agrícola, por lo comprobado reiteradamente a través de su nulo desenvolvimiento en las campañas pasadas, es algo que no se discute, porque está en el convencimiento de todos los espíritus.

En los últimos dos años, esa dependencia administrativa se cruzó tranquilamente de brazos, mientras la plaga arrasaba totalmente los sembrados en las chacras y arruinaba las quintas de frutales, como si la función de su numeroso personal estuviera circunscripto a cobrar sus sueldos, llenando planillas con informaciones de muy dudosa formalidad.

La acción oficial —

El Ministerio de Agricultura de la Nación, empeñado en no desautorizar su Dependencia, insiste en la utilización de la Defensa Agrícola, confiándole funciones para las cuales ha demostrado en la práctica estar completamente incapacitada.

Y así está ocurriendo ahora con la inversión de los insuficientes fondos destinados a la compra de langosta.

Se ha comisionado a Inspectores de dicha dependencia para encargarse de la dirección de la campaña y los agricultores, con sobrada razón, consideran ese empecinamiento como indicios de un fracaso seguro que ha de lamentarse a breve plazo.

Los 200.000 pesos que después de múltiples requerimientos de los agricultores, de las bolsas de comercio y de las entidades que representan las fuerzas vivas de las zonas invadidas por la plaga, son insuficientes para que la extirpación alcance las proporciones necesarias y surta los efectos deseables.

Debe pensarse en que el precio que se paga, o sea a razón de ocho centavos por bolsa de 35 kilos, no es como para estimular la actividad de los trabajadores, que necesitarán emplear grandes esfuerzos a cambio de una recompensa exigua.

El gobierno de la Nación no debe mezquinar recursos para tan útil inversión, teniendo en cuenta que el dinero empleado en la destrucción de la plaga en las circunstancias propicias actuales, será el de más plausibles y prácticos rendimientos en beneficio de los intereses generales y, en especial, de nuestra principal fuente de riqueza.

El procedimiento —

Algo hemos conseguido como resultado de nuestra insistente prédica, en el sentido de que debía procederse de inmediato a la compra de langosta, si se quería hacer obra práctica contra la plaga y en defensa de la agricultura, pero la forma en que se encara el problema no satisface, porque no alcanzará los resultados que pueden obtenerse.

Sostenemos, insistiendo en lo que hemos venido diciendo en estas columnas, que la campaña de exterminio de la langosta debe encomendarse a comisiones departamentales ad-honorem, constituídas por gerentes de Bancos, comerciantes, autoridades comunales, agricultores e industriales, es decir, por los vecinos más interesados en el éxito de la campaña, por razón de los intereses que representan y que, por lo mismo, han de poner una cooperación entusiasta, decidida y espontánea en la campaña a emprenderse.

Esas comisiones debieran ser las encargadas de designar subcomisiones, también de vecinos, en los distritos donde fuere necesario, para que se encarguen de organizar la caza de langosta y del pago correspondiente, a la vez que de hacerla depositar en las fosas o enterratorios que al efecto se construyan.

La comisión de los inspectores de la Defensa Agrícola podría así quedar limitada a simples funciones de fiscalización, para comprobar la corrección de las inversiones, tarea de fácil desempeño, como conviene a esos funcionarios.

Lo que dice la experiencia

El procedimiento de la compra de langosta y de huevos del acridio, se ha empleado ya con completo éxito en el país hace algunos lustros.

Se dezmaron grandes mangas y se evitó en gran parte la eclosión de los desoves y en esa forma se consiguió extirpar mangas enteras.

Se atribuye por los agricultores a aquel procedimiento la interrupción de las invasiones durante varios años y esto, que es también lo que dice la experiencia, no debe olvidarse en los momentos actuales, cuando tan óptimos resultados pueden esperarse de una persecución tenaz y bien organizada, con los mayores esfuerzos posibles de todo orden, si se quiere hacer de verdadera y eficaz defensa contra el terrible flagelo de la agricultura.

Es necesario que la tarea se aborde de lleno, sin pérdida de tiempo en congresos y conferencias donde se conversará de cosas demasiado sabidas, para luego adoptar medidas ineficaces y tardías.

La Conferencia Económica

LONDRES, Julio 14. — En la sesión de hoy, se aprobó aplazar las reuniones de la conferencia económica hasta el 27 del corriente.

En letras de molde

por A.B.C.

Al chacarero argentino, no le faltan plagas. Unas más temibles que otras, pero todas concurrentes al mismo fin: arruinarle.

Asechan su trabajo, con fieras intenciones, las casas que les venden máquinas agrícolas a pagar en largos plazos y con larguísimos intereses, los prestamistas que los sacan de apuros, los bancos que les prendan las cosechas, las lluvias cuando llueve, las heladas cuando hiela, las sequías cuando no cae una gota, la langosta cuando como ahora, el sol se oscurece al paso de las mangas de voladora, las grandes casas cerealistas, que hacen de amos del campo argentino y además, la Defensa Agrícola y la incomprensión de los Gobernantes.

Para que un chacarero, contando con todos estos enemigos, logre salvarse del hambre y la miseria, será necesaria sin duda la mediación milagrosa de algún espíritu benéfico. De lo contrario, no queda, al cabo de poco tiempo, otro recurso al pobre colono que poner bandera de remate a sus trastos y cruzarse de brazos frente al gris horizonte de la realidad.

Hace dos años que se vé venir la catástrofe: gritan todos anunciando la inminencia del peligro, y nada se hace. Hace pocos días, los títulos de página en los diarios hacían saber que el lino se estaba vendiendo casi a catorce pesos. ¡Una ironía!... Esos catorce pesos, ¿para quién eran?... ¿Para el colono que cosechó el lino?... ¡Babuchas!... Y así siempre. El pobre naranjo, nada.

Hace algunos meses, se está clamando por la invasión de langosta que no dejará ni los troncos. Pero nadie hace caso. Y los que hacen caso, lo hacen mal. Se habla de millones de pesos para comprar barreras. ¡Tonterías señores y caballeros!... Con esos 15 millones de pesos, se logrará a lo sumo, convertir al enfermizo doctor De Tomaso, en un "super-langostero" y nada más. Dejará chiquititos a los langosteros de los buenos tiempos en que los chacareros le tenían más miedo a la Defensa Agrícola que a la langosta.

Para colmo de males, ahí anda revoloteando, dentro del escenario mundial, esa otra maravilla: La reducción del área sembrada en la Argentina, para que así los acaparadores puedan vender tranquilos y a buen precio el cereal que tienen acaparado. Que no trabaje el productor; que se abandonen los surcos; que la miseria invada los campos. ¡Pero que se salven los acaparadores!

Era lo único que nos faltaba.

* * *

Balbo está llegando a Chicago, con sus veinticuatro aviones. Se cumple ya, bajo el cielo de América, la última etapa de la primera mitad del vuelo proyectado por el Ministro Italiano de Aviación.

Alas de Italia, dijimos al partir, cruzan fronteras, para llevar al más grande certámen de la industria mundial, el maravilloso espectáculo de la hazaña misma; de la hazaña domesticada por el hombre; de la hazaña hecha método, experiencia, disciplina y anónimo y silencioso coraje.

Lejos queda en el recuerdo, la visión de aquellos hombres que iban solos a la conquista de la gloria. Sedientos del halago triunfal con que incendian las multitudes los nombres de los triunfadores.

Ahora el esfuerzo, se cumple sin que salgan de las filas de las escuadrillas en vuelo, los rostros de quienes se juegan la vida para servir a la Patria.

Italo Balbo, asume en estos momentos, todas las responsabilidades; la gloria no será sin embargo ni para él ni para el centenar de valientes que le acompaña. La gloria será para la aviación italiana.

El otro aspecto de esta proeza, el puramente técnico, nos agranda los ojos ante la extensión del panorama que se nos ofrece. Es como si grandes ventanales se abrieran de improviso frente a nuestras miradas.

Debemos reconocer por fuerza, que hay una enorme distancia entre estos hombres de gobierno, como el Ministro Balbo, que hacen de su cartera un rol heroico, y algunos otros que todavía se revuelcan cómodamente entre los cobertores de la burocracia.

* * *

Con frecuencia nos llega el eco escandaloso provocado en el extranjero por los argentinos que se divierten y que al mismo tiempo, intensifican la fama de "sauvages" a que nos hemos hecho acreedoras todas estas tribus republicanas de Sud América.

Cuando tal cosa ocurre, pensamos con rubor que realmente es una lástima que nuestros compatriotas salgan de casa para ir a dar tales espectáculos en las más cultas ciudades del mundo. No se interpretan bien los alaridos indígenas, los disparos de armas de fuego y el estrepitoso derrumbe de los espejos. Esto de los espejos, es algo fatal en toda chacota criolla y muchas veces, nos hemos avergonzado de ello.

Anteanoche, sin embargo, nos hemos sentido reconciliados, no con los argentinos que hacen macanas en Europa, sinó con el equilibrio que nos han proporcionado algunos extranjeros que las hacen aquí.

Un salón céntrico; un ambiente acogedor y amable; una chimenea encendida; un público de buen ánimo... Y de improviso, varios robustos extranjeros.

A la media hora, la paz del lugar, había ido a parar al mismo diablo. Uno de aquellos orangutanes rubios, se había emborrachado como un tonel; vociferaba, pateaba, provocaba y algo peor y menos digno de ser presenciado.

La sonrisa de lástima con que le miraba todo el mundo, respondiendo así a sus provocaciones, pasaba desapercibida para sus ojillos llorosos. Sus acompañantes apenas podían con él. Hubo un joven que por un momento perdió la paciencia y se puso de pié para ir a darle el necesario K. O. Sin embargo, la opinión de la mayoría predominó: Hay que dejarlo.

Tres horas después, el rubicundo señor, había quedado solo, dormido sobre la mesa, jadeando estrepitosamente. Se le rodeó con unas paladas de aserrín y allí quedó.

Un amigo nuestro que se levantaba para irse, murmuró:

— He ahí, al Rey de la Creación!...

Y vaya el comentario final: Nuestros argentinos, en Europa, provocarán algún escándalo de vez en cuando. Pero es preferible ser un "sauvage", a ser un cerdo borracho, furioso y desagradable.

Un Pistolero Que Fue de la Banda de Di Giovanni Peleo Ayer con la Policia

INDIVIDUO PELIGROSO

BUENOS AIRES, Julio 14. — En la zona del Dock Sud tuvo lugar esta mañana un violento tiroteo entre una comisión policial y un grupo de maleantes.

La referida comisión, al ir a efectuar un allanamiento, para lograr unas detenciones que había sido solicitadas, encontró resistencia de parte de los moradores de al casa allanada y se produjo entonces el tiroteo.

Se pudo establecer que el que encabezaba aquella resistencia era el pistolero Julio Monferrer, que perteneciera a la banda del famoso Severino Di Giovanni.

Monfrer pudo fugarse, pero uno de los componentes de su banda, que resultara herido, alcanzó a ser capturado.

Fué Numerosa la Concurrencia al Funeral Que se Ofició en el Templo de Santo Domingo



Vista del público agolpado en el atrio, durante el funeral que se oficiara ayer en el templo de Santo Domingo, por el alma del ex-Presidente de la República, señor Hipólito Yrigoyen.



El presidente del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, doctor Estanislao M. López, y otras figuras del radicalismo a la salida del templo, después del funeral.



1

Se ha puesto ayer en circulación, una nueva serie de billetes de diez pesos. ¡Eh... no arrebaten!... Nosotros tampoco los hemos visto. Pero sabemos de buena fuente, que ya andan por ahí.

La Caja de Conversión, ha implantado con esta nueva emisión, un sistema que hasta ahora no conocíamos, para evitar falsificaciones.

Los nuevos billetes, tienen, en el papel afilagradano, dentro del marco que deja libre la impresión en el costado superior izquierdo, un busto del General San Martín. Ha sido impreso allí, por el procedimiento de las letras de agua.

Los falsificadores, deben estar a estas horas, protestando enérgicamente.

2

Otras personas que han visto los billetes, dicen que el procedimiento es bueno, pero que nos vamos aproximando, por este camino, a las monedas europeas. Hay algunas monedas, que constituyen todo un tratado de historia patria. Nosotros, habíamos estado en cuanto a eso, bastante discretos hasta ahora.

Hemos comenzado por el General San Martín. Mañana pondremos en los billetes una batallita, la de San Lorenzo, por ejemplo; después el cruce de los Andes y por ese estilo. llegaremos hasta imprimir nuestros tres gloriosos submarinos.

Lo cual será sin duda muy bonito.

Total: ¡Nuestra platita se gasta en eso!...

3

¡Lindo el frío, verdad!... ¿Qué?... ¿A Vd. no le gusta?... Sin embargo, el frío es una de las estaciones más civilizadas del año.

El verano... bueno; para qué calumniarlo al pobrecito!... El verano es una estación llena de bichos, de ventiladores y de sillas en las veredas. Además, hace calor.

El otoño... ¡ni fu ni fá!... El otoño es uno de esos gambeteadores de la política, que sonríen a los dos bandos, estrechan las manos a todos, palmean a cualquiera y... ¡ni fú ni fá!...

La primavera... Para que hablar de la primavera. Estación chirle, muy bonita y muy sonsita también. No sirve para nada.

En cambio, ¡el invierno!... Esa es una estación para hombres: Chimeneas crepitantes, bebidas vigorosas, mujeres ardientes, alfombras mullidas y una gran potencia interior en ejercicio.

También hay miseria, pero esa miseria del invierno, es digno reverso del azar afortunado de los que no sufren. Esa miseria del invierno, es una miseria a toda marcha, brutal, dolorosa, terrible. Una miseria que atrae también y dá ganas de vivirla para entrenamiento de la propia capacidad.

4

Hemos visto pocas pieles este año, en las toilettes femeninas. Comenzamos este numerito, con una frase muy al modo del cronista social. Pero Dios sabe, por su santísima gloria, que nosotros no tenemos nada que ver con el cronista social.

Sí. Hemos visto pocas pieles. Le hemos preguntado a una amiga negrita por el asunto y nos ha dicho que este año no se llevan pieles, porque no es moda. Le hemos preguntado a una amiga barcina, y nos ha contestado que este año no se llevan pieles, porque no es moda.

Sin embargo, las que tenían tapados de pieles, usan sus tapados de pieles y quedan muy bien.

Y las que no tenían... siguen sin tener.

Esta crisis nos parece que está influyendo mucho en las modas.

5

Santa Fe ha fracasado definitivamente como plaza teatral. Aquí no tienen nada que hacer las compañías que llegan. Vienen para perder dinero, hacer equilibrios en los hoteles e irse... de cualquier modo.

No nos conviene una mala fama como plaza teatral, porque llegará un momento en que ni el cabezón Ramírez aceptará venir a Santa Fe.

Lo cual, es mucho decir. No porque el cabezón Ramírez sea un mal cómico, sinó porque es uno de los pocos que ha ganado plata, mucha plata, en esta ciudad donde grandes actores han perdido dinero.

6

Hemos auspiciado por muy simpática, la iniciativa del Día de la Seguridad. Ahora un amigo que nos visita, nos viene con este cuento:

— Acaba de descubrirse el día más largo del año.

— ¿Cual día es ese?...

— El día de la seguridad. No ven Vds. que es un día que dura un mes...

Que perdone Don Filandro. Pero efectivamente; el día de la seguridad, debió ser desde el principio, el Mes de la Seguridad.



El Dr. Estanislao López y el Dr. Miguel Angel Cello, presidiendo el duelo.

Casos de Viruela se Han Producido en un Ingenio de Salta

SALTA, Julio 14. — Informaciones procedentes de la zona del Ingenio San Isidro, jurisdicción de la localidad de Campo Santo, hacen saber que, entre los obreros de dicho ingenio se han producido casos de viruela.

Los enfermos, que son tres hasta ahora, son indios bolivianos que estaban trabajando en la zafra. Inmediatamente se ha ordenado a las autoridades sanitarias que adopten las medidas del caso para evitar la propagación de la peste.

Una Renuncia Probable en Buenos Aires

Se considera casi segura la renuncia del jefe de policía

LA NOTICIA

BUENOS AIRES, Julio 14. — De acuerdo a lo que adelantara ayer, United Press se encuentra hoy en condiciones de insistir en que el jefe de policía de la Capital, coronel García, renunciará a su cargo de un momento a otro.

Igualmente podemos asegurar que el referido jefe ha recibido un ofrecimiento de importancia en la Municipalidad.

El Cierre de las Farmacias los Sábados

Causa perjuicios a todos los vecindarios esta mala medida

PEDIDOS

No creemos que deba privarse a los dueños y empleados de farmacia del descanso hebdomadario que necesitan y a que tienen derecho, pero tampoco creemos justo que se aproveche ese beneficio en perjuicio del vecindario.

Ya importa un grave inconveniente el hecho de que las farmacias cierren sus puertas a las ocho horas, quedando solo en condiciones de atender los casos urgentes algunas pocas autorizadas, por turno, para prestar servicio nocturno.

Pero conforme a la reglamentación vigente, los sábado a medio día también se clausuran las farmacias, excepto las pocas a quienes corresponde el turno semanal, para reanudar sus actividades recién los días lunes, por la mañana.

Son numerosas las quejas del vecindario por esta causa y los sábado por la tarde menudean los pedidos de informes formulados telefónica o verbalmente a este diario, para que suministremos datos sobre la farmacia en que puede conseguirse el despacho de una receta urgente.

Con esos pedidos de informes, debemos oír invariablemente las protestas de los vecinos contra la reglamentación relativa al cierre de las farmacias y se nos dice que, por lo menos, debiera ampliarse el número de las autorizadas para permanecer abiertas los sábado y domingos, porque resulta insuficiente la atención prestada por una sola en barrios extensos, imponiendo el recorrido de largos trayectos y no pocas molestias a quienes necesitan sus servicios.

Para las enfermedades o los accidentes no hay descanso hebdomadario, ni dominical, ni sábado inglés y las protestas de los vecinos, que cuando tienen necesidad de remedios tropiezan con las puertas cerradas de las farmacias y deben peregrinar en busca de una que esté de turno, tienen la más lógica explicación.

LA GUERRA DEL CHACO

ASUNCION, Julio 14. — Las fuerzas paraguayas se han apoderado de varias posiciones en el sector de Fortín Gondra.

NO SERA POSIBLE LLEVAR A CABO EN BUENOS AIRES EL FUNERAL CIVICO A LA MEMORIA DEL SEÑOR YRIGOYEN

BUENOS AIRES, Julio 14. — Bajo la presidencia del doctor Marcelo T. de Alvear, se llevó a cabo esta tarde una reunión del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, a fin de cambiar ideas acerca de la realización de un funeral cívico, en homenaje a la memoria del ex-Presidente Yrigoyen, el cual debería efectuarse simultáneamente en todo el país.

Después de un largo debate se llegó a la conclusión de que dicho acto no podrá llevarse a cabo en esta capital, por la falta de un local que pueda contener a todo el público que seguramente deseará hacerse presente en el acto.

Víctima de un Error Judicial

Nos visitó ayer el vecino de esta ciudad Don Salvador Perrone, establecido desde hace más de cinco años con negocio de fonda en calle Belgrano 2777, para informarnos respecto a un error judicial o policial de que ha sido víctima y que le ha irrogado grandes perjuicios.

En nuestra edición del 12 del corriente, dimos la información de que había sido resuelto favorablemente al nombrado, por el Juez de sentencia, doctor Sabaté un recurso de habeas corpus interpuesto por el mismo, que había sido privado de su libertad por requisitoria de la policía de San Francisco, provincia de Córdoba, la que invocaba órdenes del Juez del crimen de dicha ciudad.

Una vez en libertad, Perrone se trasladó a San Francisco, para aclarar la causa porque había sido molestado, desde que nunca se había visto envuelto en suceso delictuoso alguno durante los sesenta y cinco años de edad que cuenta, habiendo trabajado siempre tranquila y honestamente.

Como resultado de su presentación al Juzgado del Crimen de San Francisco, nos ha exhibido un certificado firmado y sellado por el Secretario de dicho tribunal, don Alfredo Meraldi, haciendo constar que no se encuentra procesado en el hecho que se le imputaba.

Cuando éste se perpetró Perrone estaba radicado en Santa Fe, de donde no se ausentó en ninguna oportunidad, como ha podido comprobarlo.

Se trata pues de un error que ha ocasionado molestias y perjuicios injustos a un hombre de trabajo y de conducta intachable, siendo lamentable que ocurran estas cosas.

Un Tren de Pasajeros Arrollo a un Automovil Resultando un Herido

Hay en los pueblos de la campaña el peligro de los pasos a nivel. Son aquellos donde no hay barreras ni quien señale lo peligroso que es pasar sobre las vías, especialmente en las horas de la noche en que en determinadas zonas hasta luz falta. Es claro que lo que corresponde es que se obligue a toda empresa a colocar los pasos a nivel en las condiciones que establecen las reglamentaciones vigentes. Decimos esto ante el accidente que se acaba de producir en el departamento San Martín y que pudo ser de fatales consecuencias. Aparece rodeado de estas circunstancias:

ARROLLADO POR UN TREN —

Las informaciones extraoficiales que hemos recibido dicen que el vecino de San Martín de las Escobas, señor Celestino Cousa viajaba en su automóvil dirigiéndose del pueblo a su domicilio, cuando al pasar un paso a nivel distante una legua del centro, fué arrollado por un tren de pasajeros que continuó su marcha. La suerte, así se puede decir, favoreció al nombrado. Lo afirmamos porque ha escapado a la muerte dado que solamente ha recibido lesiones que no son graves. Y el vehículo quedó destrozado.

AVERIGUACIONES —

Las autoridades de aquella localidad han iniciado las averiguaciones que corresponde a los fines de saber que tren es y las circunstancias del suceso.

MATO PERO EN DEFENSA DE SU VIDA

El matador de Gregorio Albornoz saldrá en libertad

EL SUCESO

Nadie ha olvidado un episodio sangriento producido en esta ciudad del que fueron protagonistas los ciudadanos Ernesto Juárez y Gregorio Albornoz, ocurrido al anochecer del día 7 de enero de 1930. Fué un hecho que dió lugar a los más diversos comentarios y hasta despertó la expectativa pública.

Antecedentes —

Hay antecedentes en el sumario según los cuales los actores se encontraban enemistados desde hace tiempo. El último de los nombrados había manifestado que tenían ambos una deuda que el día menos pensado debía Juárez pagársela. Y además hay constancia de que lo había amenazado de muerte.

El suceso —

La tarde del día ya indicado 7 de enero transitaba por la calle Salta entre Avenida Freyre y San Lorenzo, y acompañado de Dionisio Milessi, rumbo al Este cuando se encontraron con Gregorio Albornoz. Este llamó a Juárez, diciéndole que le permitiera una palabra porque tenía que hablarlo. Entonces Milessi, dirigiéndose a Juárez le dijo estas palabras:

—Bueno, hasta luego, más tarde iré por tu casa.

Quedaron los dos hombres solos. Habían andado un corto trecho Milessi cuando oyó tres detonaciones de arma de fuego. Se volvió y vió que Juárez, con el revólver en la mano caminaba apresuradamente rumbo al Este. Al verlo le dijo:

—Me defendí, porque me quiso matar.

Poco después llegaba la policía procediendo a la detención de Juárez. Herido mortalmente Albornoz, falleció en el Hospital de Caridad donde fué llevado.

La defensa —

Defendió a Juárez el doctor Miguel Angel Cello. En una brillante defensa sostuvo que Juárez había obrado en legítima defensa de su vida. En primera instancia el Juez del Crimen absolvió al procesado Juárez de culpa y cargo. Pero la sentencia fué apelada. Ayer se ha pronunciado la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, confirmando la sentencia apelada declarando que la defensa ha probado que el procesado estaba amenazado de muerte y que este es el caso en que se justifica la reacción del autor del delito ante una agresión injustificada. Como consecuencia de este fallo Juárez queda en libertad definitivamente.

A 8 AÑOS CONDENAN A UN HOMICIDA

LA SENTENCIA

Ha dictado fallo la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la Secretaría Sobrero, en el proceso que por el delito de homicidio se le seguía a Eugenio Mendoza, conocido por el apodo de "Tito". Como se verá se trata de un hecho que en la fecha en que se produjo dió mucho que hablar. Ello estaba justificado. Era en tiempos de política. Los sucesos de esta índole no faltaban. Ahora que el Alto Tribunal de Justicia ha pronunciado su última palabra, ahora que ya se conocen todos los detalles creemos interesante dar a conocer lo que todavía no se ha publicado. Ello servirá, diremos así, de enseñanza, para que en el futuro se eviten esta clase de episodios sangrientos.

Un comité político —

Fué en un comité político en San José del Rincón el 17 de enero del año pasado, cuando se produjo el hecho que nos ocupa. Había ese día una reunión. Acudieron no pocos ciudadanos, entre ellos los actores, el ya nombrado Eugenio Mendoza, alias "Tito" y Germán Pereyra. Eran amigos. Pero ese día habían tomado más de lo conveniente. No faltaban los que estaban alcoholizados. Quizás, a ellos se debe que se produjera el episodio.

Una violenta disputa —

Eran las 16 horas. En la reunión todos charlaban de política. De pronto surgió una disputa entre varios de los que allí se encontraban. Hubo insultos y se produjo un desorden de carácter serio, tomando intervención los nombrados. El encargado del comité trató de evitar lo que ocurría. No lo logró.

Al acudir la policía —

Acudió sin pérdida de tiempo la autoridad policial. Al restablecer el orden encontró al ciudadano Germán Pereyra gravemente herido: presentaba tres puñaladas, dos en la pierna derecha y una en el costado izquierdo del cuerpo. Atendido por el médico manifestó que se trataba de un caso perdido. Y así fué, en efecto, porque Pereyra, dejó de existir en el Hospital de Caridad horas después.

Había que establecer quien fué el heridor. Desde el primer momento se efectuaron diversas detenciones. Todos negaban. Nadie sabía nada en concreto.

El secuestro del arma —

Llevadas las indagaciones adelante pudo la autoridad policial secuestrar el arma que pertenecía a Eugenio Mendoza o Tito. Luego las declaraciones lo comprometieron seriamente no quedando dudas de que era el autor del delito. Fué sometido a la justicia. Se le dictó auto de prisión y luego el Juez del Crimen dictó fallo condenándolo a sufrir la pena de ocho años de prisión, sentencia que fué apelada ante la Cámara de Apelaciones en lo Criminal.

La confirmación —

Como lo dejamos dicho al principio la Cámara de Apelaciones se ha pronunciado en el día de ayer. Confirma el fallo apelado estableciendo que la pena termina el 17 de enero de 1940. El hecho, dice, encuadra en el artículo 81, inciso I del Código Penal porque el procesado no ha realizado el hecho en un arrebato psicológico que lo impulsara a ello. No hubo provocación. Por ello rechaza la eximente de legítima defensa y lo condena en la forma que dejamos informado.

EN UN VIOLENTO CHOQUE QUEDARON DOS PERSONAS LESIONADAS, AYER

Un violento choque de vehículos se ha producido en el día de ayer en jurisdicción de la Comisaría Sección 1a. que viene a demostrar toda la razón que nos asiste cuando decimos que los conductores deben tener mayor cuidado cuando dirigen automóviles o camiones o tranvías. Se evitarían no pocos percances de esta naturaleza. El accidente que pasamos a dar cuenta aparece producido en las siguientes circunstancias:

EN CALLE SAN JERONIMO —

El hecho ocurrió a las 15 y 30 horas en la calle San Jerónimo y General López. De las informaciones que nos ha suministrado la policía, el camión chapa No. 2 de Santo Tomé, dirigido por José Genari, argentino de 24 años, circulaba por la calle ya indicada cuando chocó, en forma violentísima, con el tranvía línea 4.

LAS CONSECUENCIAS —

Como consecuencia de este choque, el tranvía de la citada línea, que era conducido por el motorman Abraham Gaifan, árabe, de 41 años, domiciliado en la calle Paraguay 3417, se estrelló, como lo dejamos dicho, en forma violentísima con el camión. Resultaron lesionados el motorman Gaifan en la mano derecha y el empleado de Correos Eusebio Arce con lesiones en la mano izquierda y muslo derecho.

Se les condujo a la Asistencia Pública donde fueron curados informándose que las lesiones eran de carácter leve.

CON UN AUTO DE ALQUILER —

Al chocar el camión se desvió embistiendo al automóvil de alquiler chapa 516 que dirigía Salvador Perasino, domiciliado en calle Amenábar 3742, quedando el vehículo con diversos desperfectos.

EL SUMARIO —

Para establecer las responsabilidades de este accidente, las autoridades policiales han iniciado anoche el sumario que es de práctica. Se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno a los fines que corresponden.

Se Investiga Una Denuncia

En la Comisaría de Policía de Kilómetro 2 ha sido radicada una denuncia que en estos momentos dá lugar a activas averiguaciones y de lo que se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción en Turno. De acuerdo a las informaciones, se trata de lo siguiente:

— El señor Ernesto Peralta, con domicilio en la calle San Martín 3201 en representación de la firma comercial Francisco Barone y Cía., de la Capital Federal, al denunciar asegura que hace un tiempo entregó varias mercaderías a Damián y Delfín Covalchuck a los fines de que hicieran propaganda y colocaran dichos mercaderías debiendo rendir cuenta de ello al citado Peralta. Pero, agregó que el tiempo ha pasado y como han desaparecido sin que pueda dar con ellos y como debe defender los intereses de la firma que representa radicaba la denuncia, por el delito de defraudación. Recibida, la policía ha dictado las providencias que corresponden habiendo ordenado se dé con el paradero de los acusados a los fines de que respondan de la acusación que se les hace. Mientras tanto se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción en Turno. Además se realizan todas las averiguaciones que son del caso.

MILAGROSAMENTE SE SALVO DE LA MUERTE EL SEÑOR VENIZELOS

Los proyectiles disparados contra el estadista griego Eleuterio Venizelos hirieron a su esposa y dieron muerte a un acompañante, pero Venizelos se salvó milagrosamente. En el grabado se ve, arriba, a la izquierda, el automóvil acribillado a balazos; en círculo, la señora Venizelos en un hospital de Atenas y a la derecha, el estadista, que ha sido jefe del gobierno de su país ocho veces, saliendo de visitarla.

Un Incendio Intencional se Ha Producido en Santa Rosa Habiendo Dos Detenidos ya

Muchos años hace en las zonas agrícolas se producían incendios de campos y hasta de chacras. Recordamos que no pocos colonos quedaron en la miseria y no pocos hacendados sufrieron las consecuencias. Realizadas en aquel entonces las indagaciones, se estableció que era una obra criminal. Pero, la mayoría de esos atentados no fueron castigados por haber sido imposible la individualización de los autores o autor. De esto han pasado años y años. Y desde hace un tiempo se han producido algunos incendios en colonias agrícolas. Esos hechos, como es natural han llamado la atención. Tenemos ahora otro caso que pasamos a informar con datos que hemos obtenido en el Juzgado de Instrucción en Turno.

LA ALARMA DE UN INCENDIO —

Era a altas horas de la noche del día 10 del mes corriente, cuando en el pueblo de Santa Rosa, departamento Garay circuló la versión de que en la casa del colono Juan Manzan se había producido un incendio. Se supo enseguida que el Comisario de policía de aquella localidad partía para el lugar del hecho con dos agentes y algunos vecinos. Todo ello porque se creyó que se trataba de un siniestro de importancia.

ARDIA UN GALPON —

Pronto se constató que un galpón estaba ardiendo. Daba un aspecto impresionante. El colono manifestó de inmediato que el galpón no podía arder solo sinó que debía haber sido incendiado. Con esas manifestaciones la policía inició de inmediato las indagaciones del caso.

DETENCIONES —

Como una consecuencia de las indagaciones a que nos referimos, la policía procedió a detener a Pedro Mini hijo y Delfín Ramos. La información recibida en el Juzgado de Instrucción dice que ellos son los presuntos autores del incendio y que lo hicieron por una venganza contra el colono.

ACTUACIONES —

Las actuaciones policiales realizadas con motivo de este suceso serán enviadas al Juez de Instrucción en Turno a cuya disposición serán puestos los detenidos antes nombrados.

A un Vecino le Hicieron Victima de un Hurto, Ayer

No faltan los atentados a la propiedad. El que pasamos a informar es de aquellos que hacen pensar que el autor o los autores deben ser rateros de esos que se conforman con cualquier cosa. La víctima de este hecho lo ha sido el vecino señor Roberto Arzamendia, con domicilio en la calle Catamarca 2879. Dice que de su automóvil que lo había dejado estacionado en la calle 4 de Enero y Salta le hurtaron una rueda auxiliar nueva completamente. La había comprado poco antes. La policía ha iniciado las averiguaciones que corresponden. Se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno a los fines del caso.